

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

88**COSLADA NÚMERO 4**

EDICTO

Don Reyes Gregorio López Jabalera, secretario del Juzgado de primera instancia e instrucción número 4 de Coslada.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, reanudación del tracto número 282 de 2013, a instancias de don Antonio Montes Martínez y doña Consuelo García Córcoles, expediente de dominio para la reanudación de la siguiente finca:

Se encuentra inscrita en el registro de la propiedad de Coslada como finca registral número 19.703.

Urbana número 21.—Local comercial denominado “bajo A” de la planta baja del portal número 6 del edificio en Coslada, calle Virgen de la Luz, números 6 y 8. Linda: frente, con calle Virgen de la Luz; derecha, entrando, local D del portal 4; izquierda, con local B de la misma planta, y fondo, con vivienda D de la misma planta. Cuota en el valor total del edificio y elementos comunes del mismo un entero, doscientas treinta y nueve milésimas por ciento, y en los gastos comunes del portal dos enteros treinta y cuatro milésimas por ciento. Su referencia catastral es 1854701VK5715S0022DH.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Coslada, a 24 de junio de 2013.—El secretario (firmado).

Edicto-adición.—Por el presente, y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, se adiciona el edicto acordado publicar en fecha 24 de junio de 2013, en el sentido de que el presente sirve de citación en legal forma al portero o inquilino y a la titular registral “Inmoviliaria Alcovi, Sociedad Anónima”, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Coslada, a 15 de octubre de 2013.—El secretario (firmado).

(02/1.955/14)

